



**COMISIÓN INTERPODERES DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS ELECTORALES
(CISPE)**

AUTORIDADES

Presidente

DR. ARMANDO SEGUNDO ANDRUET (H), VOCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Integrantes

Domingo Juan Sesín (vocal del Tribunal Superior de Justicia) / Sergio Busso (Presidente Provisorio de la Legislatura) / Daniel Passerini (Bloque Unión por Córdoba) / Hugo Pozzi (UCR) / Ana Dressino (UCR) / Roberto Birri (Bloque Partido Socialista) / Raúl Jiménez (Bloque Partido Nuevo) / José Maiocco (Bloque Unión Vecinal Federal) / Omar Ruiz (Bloque ARI) / José Villena (Bloque Movimiento Patriótico) / Modesta Genesio de Stabio (Bloque Vecinalismo Independiente) / Raúl Albarracín (Bloque PRO) / Juan Brügge (Bloque Democracia Cristiana) / Orlando Enrique Sella (Bloque PAIS) / Silvia Rivero (Bloque Frente Grande) / Pedro Ochoa Romero (Frente Para la Victoria) / Carlos Alberto Caserio (Ministro de Gobierno) / Luis Angulo (Ministro de Justicia).

Otros miembros

Daniel Zovatto (Presidente de COPEC), José M. Pérez Corti (Relator Electoral, de Competencia Originaria y Asuntos Institucionales – T.S.J.) y Federico Abel (Oficina de Prensa del TSJ).

PRIMERA REUNIÓN DE LA CISPE

Fecha: 20 de abril de 2011.

Temas tratados: 1) La agenda de temas desarrollados por el Poder Judicial; en particular, la presentación del Plan Estratégico de Capacitación de Funcionarios Electorales (PECFE), celebrada el 13 de octubre de 2010. 2) Especial énfasis en la importancia de la CISPE como espacio para la búsqueda de consensos en procura de racionalizar los marcos institucionales y políticos en los que deberán abordarse diferentes aspectos vinculados con los procesos electorales provinciales. 3) Los miembros presentes destacaron la importancia de que la CISPE contara con representación de todos los bloques (legislativos) partidarios y todos valoraron el compromiso asumido para que el próximo proceso electoral sea lo más transparente y legítimo posible. 4) El rol de la CISPE como espacio de debate que permita superar situaciones de duda que pudieran plantearse respecto de la interpretación de las nuevas normas electorales vigente en la Provincia, de manera de aportarle al Tribunal Electoral Ah Hoc (TEAH) los consensos necesarios para que resuelva tales situaciones con la mayor seriedad y premura. 5) Definición de las posibles cuestiones que podría abordar la CISPE: modelo de Boleta Única de Sufragio (BUS), unificación de la información a partir de la cual se haría la campaña de difusión/educación ciudadana, procedimiento de escrutinio e interpretación de las diferentes hipótesis de nulidad del voto que podrían plantearse.

Consensos de funcionamiento: 1) La Comisión sesionará en la Sede del Poder Judicial. 2) Se asigna a José María Pérez Corti la función de Relator de la CISPE, para dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley 9898. 3) De cada sesión de la Comisión se labrará un acta en la que se dejará constancia sobre lo tratado. 4) La Comisión podrá convocar a magistrados (en actividad o retirados), especialistas, expertos, técnicos y docentes que tengan relación científica, institucional o profesional con la material electoral. 5) La Comisión deberá sesionar, al menos, dos veces por mes. 5) Las convocatorias a sesión se formalizarán por escrito y con un mínimo de 48 horas de anticipación a su celebración. 6) Todos los miembros podrán sugerir temas para su consideración y la Presidencia será la responsable de confeccionar el orden del día. 7) Las actividades, acciones, temas y debates de la CISPE tendrán –por regla- estado público. 8) Los pronunciamientos formales de la Comisión se concretarán por medio de dictámenes. 9) Se aprobó -por unanimidad- la incorporación a la CISPE del presidente del Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba (COPEC), Daniel Zovatto, quien tendrá voz, pero no voto respecto de las decisiones de la Comisión.



Segunda Sesión de la CISPE

Fecha: 27 de abril de 2011.

Temas tratados: 1) El carácter meramente consultivo de la CISPE. 2) Detalles sobre el Plan Estratégico de Implementación de la Reforma Política (PEIRP), sobre el Proyecto Elecciones 2011, así como sobre el grado de avance de la capacitación brindada a las Autoridades de Mesa de Votación (AMV) y a los Fiscales Públicos Electorales (FiPE), y sobre la puesta en marcha de la Campaña de Comunicación Electoral (CCE). 3) Información sobre el mecanismo para la contratación de los servicios necesarios para la impresión de los padrones y de los ejemplares de la BUS que serán necesarios para sufragar, así como para la implementación de la prueba piloto de voto electrónico (en La Falda). 4) Función del Equipo de Gestión y Dirección de Proyectos Electorales (EGDPE). 5) Reclamo de la Unión Cordobesa para Ciegos (UCORCI) para que los no videntes que desconocieran el alfabeto Braille no fueran excluidos ni se vieran imposibilitados de ejercer el derecho a sufragar.

Consensos de funcionamiento: 1) Los miembros de la CISPE deben formular por escrito – durante las próximas tres semanas- todas las inquietudes que tuvieran sobre cuestiones administrativas, vinculadas con la marcha del proceso electoral, para transmitírselas al TEAH. 2) Comunicar al TEAH la buena predisposición de Patricia Arraigada, directora de Discapacidad de la Provincia, para asesorar en todo lo necesario con el fin de que los no videntes –y también los analfabetos- no queden excluidos de las reformas electorales en marcha (en particular, respecto del uso de la BUS).

Tercera Sesión de la CISPE

Fecha: 18 de mayo de 2011.

Temas tratados: 1) Informe del Dr. Armando S. Andruet (h), presidente de la CISPE, sobre la reunión mantenida con los ministros de Educación (Walter Grehovac) y de Justicia (Luis

Angulo) por supuestas dificultades en la capacitación de los docentes –tarea a cargo del Ministerio de Educación de la Provincia- que se desempeñarán como Autoridades de Mesa de Votación. 2) Diferenciar todo lo relacionado con la capacitación electoral, a cargo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), del que depende el Equipo Judicial de Capacitación Electoral (EJCE), de las atribuciones del Tribunal Electoral Ad Hoc, porque a este último le corresponde la asignación de las personas que se desempeñarán como FiPE y como AMV, así como toda la logística del operativo electoral. 3) Se informa que el 18 de mayo cerraba el llamado de ofertas de precios y propuestas, destinado a los ámbitos académicos, para la implementación del Programa de Capacitación Continua (PCC), plataforma virtual destinada a posibilitar que los FiPE y las AMV puedan seguir capacitándose hasta el día mismo de los comicios. 4) Necesidad de que el Tribunal Electoral Ah Hoc no emita resoluciones/directivas que impliquen una contramarcha sobre cuestiones respecto de las cuales ya se haya brindado capacitación o un mensaje público. Se recalca que, si bien ha comprendido cabalmente la magnitud del proceso electoral en marcha, el Tribunal Electoral Ah Hoc tiene cuestiones pendientes que resolver. 5) La necesidad de contar con la mayor celeridad posible con el modelo oficial y definitivo de BUS que será utilizado, de manera de poder encarar con dicho instrumento la necesaria difusión masiva con el fin de que el electorado pueda familiarizarse con su uso.

Consensos de funcionamiento y operativos: 1) Los miembros de la CISPE pueden asistir a las sesiones acompañados por asesores o por alguna persona que les sirva de soporte; en el caso de que no pudieran concurrir y de que enviaran a un representante sólo deben comunicarlo con la debida antelación a la Presidencia. 2) Las sesiones se celebrarán cada 15 días. 3) El Dr. Andruet (h), en su doble carácter de presidente de la CISPE y responsable del EJCE, ofrece al Ministerio de Educación y a los partidos políticos que se sumen a los Talleres de Capacitación Electoral que comenzarán a dictarse en el interior de la provincia a partir del 1 de junio. 3) Necesidad de que haya un modelo de herramienta de escrutinio común, razón por la que se acuerda recomendar al Tribunal Electoral Ad Hoc que apruebe con celeridad un instrumento que cumpla con tal fin y que pueda ser usado por todas las AMV a partir de estándares comunes. 4) Se acuerda centrar las discusiones en dos cuestiones: A) la finalidad para la que ha de reservarse el remanente de ejemplares de la BUS, equivalente al 10% del padrón habilitado, que el Código Electoral exige imprimir para eventuales reposiciones. B) El criterio que se seguirá respecto del tamaño de la tilde, cruz o similar que emplearan los votantes en el momento de manifestar su preferencia electoral, tópico importante para determinar si el voto será considerado válido o nulo.



Provincia de Córdoba

Comunicación entre la CISPE y el Tribunal Electoral Ad Hoc (TEAH):

Desde la CISPE: 1) **Con fecha 16/5**, el Dr. Andruet (h) libró un oficio por el cual, dada la proximidad de la celebración de la tercera sesión de la CISPE, solicitaba que le informaran con la mayor brevedad –para facilitar una articulación armónica entre ambos órganos- todas las cuestiones no jurisdiccionales, vinculadas con la marcha del proceso electoral, de manera que la CISPE pudiera –a título consultivo- efectuar aportes que resultaran de utilidad. 2) **Con fecha 24/5**, el Dr. Andruet (h) mandó otro oficio para que le informaran los criterios que el Tribunal Electoral Ah Hoc estaba evaluando sobre: A) la Herramienta de Escrutinio. B) Capacitación de Juntas Electorales. C) Plan de Afectación y/o Designación de Funcionarios Públicos Electorales (FuPE). D) Centro de atención telefónica y de soporte electoral.

Desde el TEAH: 1) **Con fecha, 16/5**, el TEAH libró un oficio al Dr. Andruet (h), en el que se hace alusión –sin precisiones- al cumplimiento de la legislación electoral, a la decisión de implementar cabinas de votación, a los padrones mixtos y al diseño propuesto de BUS. Asimismo, destacó la necesidad de que haya aportes consultivos para incluir en el instructivo final recomendaciones sobre: forma de interpretación si el votante lo hiciera por una lista completa y, al mismo tiempo, por los tramos o categorías de otras nóminas; voto con el nuevo modelo de DNI; colaboración de los partidos para que inscriban sus candidatos con todos los requisitos legales; aportes a sitios-web; recomendar que, incluso en las campañas de los partidos, se difunda a la ciudadanía que la tilde sea marcada dentro del casillero; posible visita a la provincia de Santa Fe (por la implementación de la BUS en dicho distrito); previsión de refrigerio para autoridades de mesa y FiPE, y casos por considerar que pudieran surgir de simulacros y de acciones de capacitación relacionados con las reformas electorales en marcha. 2) **Con fecha 30/5**, el TEAH libró otro oficio en el que hace referencia –y da precisiones- sobre las siguientes cuestiones: herramienta de escrutinio; capacitación de Juntas Electorales, afectación/designación de Funcionarios Públicos Electorales (FuPE) y Centro de Atención Telefónica; uso del nuevo modelo de DNI; colaboración de los partidos políticos o alianzas electorales al inscribir candidaturas; previsión de proveer refrigerio por parte del Poder Ejecutivo, y casos de interés por considerar que pudieran surgir de simulacros.

Cuarta Sesión de la CISPE

Fecha: 1 de junio.

Temas tratados: 1) Pretensión de que se lleve constancia efectiva de los debates y ponderaciones sobre los temas tratados por la Comisión para comunicar los consensos alcanzados –a título de recomendaciones- al TEAH. 2) Proyecto de ley presentado por el diputado nacional Juan Carlos Vega (para que los candidatos a cargos electivos den cuenta de la evolución de sus patrimonios durante los últimos cuatro años), remitido por el TSJ a la CISPE. 2) Arduo debate sobre el uso que se dará al remanente de ejemplares de la BUS, equivalente al 10% del padrón habilitado, que el Código Electoral exige imprimir para eventuales reposiciones. 3) Discusión sobre cómo se actuará en los casos en los que los electores efectúen en la BUS una cruz o tilde fuera del casillero correspondiente para expresar la opción electoral, y qué debe entenderse por “símbolo similar” (a tilde o cruz), posibilidad que también contempla el Código Electoral. 3) Intercambio de ideas sobre la opción “Voto lista completa”, a propósito de la Resolución N° 4, dictada por el TEAH. 4) Se informa que el TEAH decidió suprimir de la Herramienta de Escrutinio desarrollada por el EJCE la variante correspondiente a la opción “Lista completa” basándose en la premisa de que no todos los partidos o alianzas presentarán lista completa de candidatos. 5) Posibilidad de uso del denominado “papel químico”, para facilitar la emisión de copias (para los fiscales partidarios) del certificado de escrutinio definitivo.

Consensos operativos: 1) El instructivo para los FuPE debería consignar que el recambio de la BUS, en principio, tendrá un carácter excepcional, aunque la Secretaría de la CISPE se compromete a confeccionar dos propuestas (una, a partir de un criterio más rígido y la otra, a partir de uno más flexible) que expresen las imperantes en la CISPE respecto de esta cuestión, para que los miembros de la Comisión las mejoren y, a su vez, definan en cuál posiciones se ubican. 2) La Secretaría debe elaborar un texto por medio del cual se recomiende al TEAH que se induzca a que los electores marquen con una cruz o tilde en el momento de optar. 3) Insistir ante el TEAH para que la Herramienta de Escrutinio contemple el segmento correspondiente a la “Lista completa” –con el fin de darle mayor celeridad al escrutinio-, tal como había sido diseñada por el EJCE. 4) Explorar las posibilidades técnicas de utilizar el “papel químico”.

Comunicación entre la CISPE y el Tribunal Electoral Ad Hoc (TEAH):

Desde la CISPE: 1) **Con fecha 2 de junio**, el Dr. Andruet (h) remitió al TEAH la versión definitiva de la Herramienta de escrutinio, desarrollada por el EJCE y consensuada en la CISPE, con la recomendación de que su implementación en el proceso electoral resultaría



Provincia de Córdoba

altamente recomendable para uniformar, simplificar y optimizar el proceso de escrutinio en las mesas. 3) **Con fecha 6 de junio**, el Dr. Andruet (h) envió una nota por medio de la cual contesta a cada uno de los puntos a los que había hecho referencia el TEAH en su oficio fechado el 30 de mayo. 2) **Con fecha 13 de junio**, el Dr. Andruet (h) pone a disposición del TEAH las actas aprobadas y firmadas de las tres anteriores sesiones de la CISPE, celebradas el 20 de abril, el 27 de abril y el 18 de mayo.

Desde el TEAH: 1) **Con fecha 8 de junio**, el TEAH envió un oficio al Dr. Andruet (h), por medio del cual manifiesta que la Herramienta de escrutinio –en su última versión- constituye un avance definitivo, razón por la que recomienda su difusión e inclusión en los programas de capacitación, sin perjuicio de posteriores modificaciones que pudieran efectuarse.

Quinta Sesión de la CISPE

Fecha: 15 de junio.

Temas tratados: 1) La imposibilidad de usar el “papel químico” en las elecciones del 7 de agosto. 2) Los textos elaborados por la Secretaría de la CISPE por medio de los cuales se precisan las dos posiciones imperantes en la Comisión (denominadas “criterio amplio” y “criterio restrictivo”) respecto de en cuáles casos procederá la reposición de la BUS, para lo cual habrá que recurrir al excedente de impresión de boletas, equivalente al 10% del padrón, que exige el Código Electoral. 3) Necesidad de que los miembros del TEAH que fueron a supervisar la marcha de las elecciones en la localidad de Pilar, el 12 de junio, elaboren un informe sobre el uso de la BUS. 4) Reunión mantenida entre miembros del TSJ y autoridades de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba respecto de la posibilidad de que quienes se desempeñen como FiPE en los comicios del 7 de agosto también puedan hacerlo en las elecciones municipales, convocadas para el 18 de septiembre. 5) Conformación del Comando Electoral de la Provincia. 6) Comunicación del TEAH de que se usará la Herramienta de escrutinio diseñada por el EJCE. 7) Anuncio de que se celebrará un Taller de Capacitación Electoral Policial. 8) Información sobre la necesidad de interiorizar a los magistrados respecto del rol que tendrá el Poder Judicial (en particular, los FiPE) en las próximas elecciones. 9) Pedido del TEAH para que, por medio de la CISPE, se informe a los partidos políticos que,

con vistas al vencimiento del plazo para la inscripción de postulantes (el 18 de junio), se informe que la tramitación del certificado de buena conducta correrá por cuenta del TEAH. 10) Informe sobre la necesidad de contar con FiPE de enlace, con rol preponderante durante el tránsito y traslado de las urnas. 11) Importancia de disponer de un Centro de Acopio Documental (CAD) en cada establecimiento de votación. 12) Convenio entre el TSJ y la empresa telefónica Claro para que el día de los comicios los FiPE dispongan de un sistema de llamadas planas para afrontar cualquier eventualidad. 13) Precisiones sobre el proceso de difusión masiva -que se pondrá en marcha en julio- por medio de diez grupos de capacitadores que recorrerán la Ciudad de Córdoba y gran parte del interior de la provincia con el fin de informar a la ciudadanía sobre el uso de la BUS. 14) Importancia de reabrir el Registro de Voluntarios interesados en desempeñarse como AMV o como FiPE durante los comicios. 15) Tratamiento del proyecto de ley presentado por el legislador Omar Antonio Ruiz (integrante de la CISPE), similar al impulsado en el orden federal por el diputado Juan Carlos Vega. 16) Problemas relacionados por posibles conflictos normativos –en el caso de elecciones municipales o comunales simultáneas con las provinciales- entre el artículo 50 del Código Electoral (imposibilita las sumatorias de candidaturas) y las disposiciones de la Ley 8102 (Orgánica Municipal) que admiten que el candidato a intendente sea, al mismo tiempo, postulante a primer concejal. 17) Explicación del Relator Pérez Corti sobre la novedad que se presentará en el mecanismo de escrutinio provisorio, dado que se digitalizará –y estará a disposición de la ciudadanía en Internet- la documentación que servirá de base a las cifras correspondientes a cada mesa de votación. 18) Informe respecto de que sólo dos empresas (Correo Argentino y Ocasá, en alianza con MSA) concretaron propuestas en el marco del llamado efectuado por el Operativo Electoral 2011.

Consensos de funcionamiento y operativos: 1) Remitir a los miembros de la CISPE las dos propuestas elaboradas por la Secretaría (“criterio amplio” y “criterios restrictivo”) respecto de los casos en los que debería proceder la reposición de la BUS para que expresen en cuál posición se enrolan, de manera de poder remitir luego las recomendaciones al TEAH. 2) Recomendar al TEAH que disponga la reapertura del Registro de Voluntarios interesados en desempeñarse como AMV o como FiPE.

Comunicación entre la CISPE y el Tribunal Electoral Ad Hoc (TEAH):

Desde la CISPE: 1) **Con fecha 15 de junio**, el Dr. Andruet (h) pone a disposición del TEAH una copia del acta correspondiente a la cuarta sesión de la CISPE, celebrada el 1 de junio. 2) **Con fecha 21 de junio**, el Dr. Andruet (h) remitió una nota al TEAH en la que plantea los siguientes tópicos en función de los consensos alcanzados en la CISPE: posibilidad de reemplazo de la BUS; marcación –por parte del elector- en el casillero correspondiente en el



Provincia de Córdoba

momento de efectuar la opción electoral; diferentes roles que podrían desempeñar los FiPE; establecimiento de Centros de Acopio Documental (CAD); conveniencia de reabrir el Registro de Voluntarios para Funcionarios Públicos Electorales; analizar la posibilidad de implementar Mesas de Orientación Ciudadana, y uso del denominado “papel químico”. 3) **Con fecha 27 de junio**, el Dr. Andruet (h) notificó al TEAH que el 29 de junio se celebraría la sexta sesión de la CISPE, razón por la que los invitaba a presentar propuestas, sugerencias u observaciones relacionadas con la marcha del proceso electoral. Asimismo, consultó sobre el tratamiento que tuvieron las cuestiones planteadas por medio de los oficios remitidos al TEAH con fecha 16 de mayo, 2 de junio, 6 de junio y 21 de junio.

Desde el TEAH: 1) **Con fecha 15 de junio**, el TEAH dirigió una nota al Dr. Andruet (h) por medio de la que trata las siguientes cuestiones: designación de FuPE y servicio de atención telefónica al ciudadano (punto sobre el cual se pide al TSJ que decida si dicho mecanismo debe estar a cargo de particulares contratados o de persona dependiente del Poder Judicial). 2) **Con fecha 28 de junio**, el TEAH remitió una nota por medio de la cual se detallan los aportes efectuados al EJCE respecto del Manual para AMV (en su versión original) y, además, a la versión reducida. 3) **Con fecha 28 de junio**, el TEAH envió otra nota en la que se refiere a los consensos alcanzados por la CISPE sobre las siguientes cuestiones: reposición de la BUS; marcación del casillero; Centro de Acopio Documental y Mesas de Orientación Ciudadana (con precisión de experiencias realizadas en las elecciones celebradas en las localidades de Pilar y Las Higueras); uso del “papel químico”; Reapertura del Registro de Voluntarios para FuPE. 4) **Con fecha 28 de junio**, el TEAH también informó que remitirá a la CISPE el registro de docentes una vez que este sea remitido por el Ministerio de Educación de la Provincia; solicitó que el Equipo de Gestión y Dirección de los Procesos Electorales lleve adelante todo lo relacionado con el nombramiento, afectación y notificación de quienes se desempeñarán como FiPE, y asimismo el TEAH tuvo por recibido los pedidos de informes sobre capacitación de Juntas Electorales Municipales y sobre Mesas de Orientación al Ciudadano.

Sexta Sesión de la CISPE

Fecha: 29 de junio.

Temas tratados: 1) Se reitera la necesidad de informar periódicamente al TEAH sobre los consensos que se van alcanzando en la CISPE. Análisis de la posibilidad de que la Herramienta de escrutinio sea utilizada experimentalmente en algunas localidades que celebren elecciones locales antes del 7 de agosto. 2) Detalle sobre el Taller de Capacitación Electoral Policial. 3) Respuesta de la empresa Correo Argentino sobre las dificultades técnicas para implementar el “papel químico” en las elecciones del 7 de agosto. 4) Largo debate en torno del artículo 214 del Código Electoral, que establece una franja horaria –para publicidad y propaganda electoral- distinta y más restringida para la televisión respecto de la fijada para la radio. 5) Se lee la nota remitida ese mismo día (29 de junio) por el TEAH, referidas a la posibilidad de celebrar una jornada de simulación de voto con un modelo de BUS similar a la que se utilizará en las elecciones y a si el día de los comicios deberán considerarse actos de proselitismo las comunicaciones por medio de redes sociales, correos electrónicos o mensajes telefónicos de texto; tópicos sobre los que discutieron los miembros de la Comisión. 6) Debate sobre qué actitud se adoptará respecto de los votantes que intentaran utilizar sus teléfonos celulares dentro de las cabinas de votación. 7) Se pone en conocimiento que el Ministerio de Educación de la Provincia informó el 21 de junio que ha terminado la capacitación de unos 19.000 docentes y de unos 159 inspectores.

Consensos operativos: 1) La CISPE se compromete a re-chequear la información suministrada por el Ministerio de Educación de la Provincia respecto de la capacitación brindada a los docentes, en la convicción de que si las autoridades de mesa de votación no funcionan como corresponde el acto eleccionario será un fracaso. 2) Los miembros de la CISPE formularán observaciones al borrador del denominado Instructivo General para Autoridades de Mesa de Votación (IG-AMV), elaborado por el EJCE, de manera de poder incorporar las correcciones que fueran pertinentes. 3) La CISPE efectuará las averiguaciones técnicas correspondientes para responder las inquietudes planteadas por el TEAH sobre la concreción de actos proselitistas por medio del uso de redes sociales, como “Facebook” o “Twitter”, o a través del envío de mensajes de texto telefónicos.

Comunicación entre la CISPE y el Tribunal Electoral Ad Hoc (TEAH):

Desde el TEAH: 1) **Con fecha 29 de junio**, el TEAH remitió un oficio al TEAH por medio del cual pedía a la CISPE que analizara la factibilidad de concretar una jornada de simulación



Provincia de Córdoba

de voto con el fin de familiarizar a la ciudadanía con el uso de la BUS. Asimismo, también solicitaba recomendaciones para afrontar la posible concreción de actos proselitistas el día de las elecciones mediante las nuevas tecnologías de la comunicación: telefonía celular, mensajes de texto o redes sociales (“Facebook” o “Twitter”).

Séptima Sesión de la CISPE

Fecha: 5 de julio de 2011.

Temas tratados: 1) Informe sobre el acto celebrado el 4 de julio en los Tribunales de Jesús María con el que se puso fin a la capacitación de quienes se desempeñarán como FiPE. 2) Importancia de que el 70% de los agentes judiciales capacitados para actuar como FiPE eligió voluntariamente dónde le gustaría cumplir dicha tarea. 3) Precisiones sobre el Programa de Capacitación Continua (PCC), cuyo soporte informático será brindado por la Universidad Empresarial Siglo 21. 4) Capacitación docente. 5) Precisiones sobre el programa de capacitación en la vía pública, que comenzó el 4 de julio. 6) Importancia de remitir al TEAH, en forma periódica, el detalle de los consensos que se van alcanzando en la CISPE. 7) Trascendencia de la reapertura del Registro de Voluntarios para Funcionarios Públicos Electorales. 8) Imposibilidad de controlar a quienes ingresaran a la cabina de votación con celulares. 9) Proselitismo por medio de las nuevas tecnologías de la información (mensajes de textos, uso de redes sociales en Internet, etcétera). 10) Establecimiento de una Mesa de Atención al Ciudadano por medio de una línea de teléfono 0800. 11) Inserción del apéndice denominado *Cuarto de votación-“Layout”* en el IG-AMV, de manera que todas las AMV dispongan de las mismas pautas en el momento de conformar los ámbitos de votación. 12) Presentación de un prototipo de cabina de votación de cartón, similar al que será utilizado. 13) Aportes de los miembros de la CISPE al IG-AMV. 14) Intercambio de opiniones sobre la situación de los extranjeros habilitados para votar (en las elecciones provinciales y/o en las municipales el 7 de agosto). 15) Convenios celebrados por el TSJ respecto de quienes se desempeñarán como observadores electorales. 16) La CISPE no recibió aún información sobre la implementación experimental del mecanismo del voto electrónico en La Falda. 17) Solicitud de los magistrados con el fin de recibir una capacitación especial en material electoral. 18) Aclaración de que –por lo menos- habrá un policía por centro de votación y no uno por mesa.

Consensos operativos: 1) Informar al Ministerio de Educación de la Provincia que, en el marco del PCC, está previsto que 15.000 plazas sean asignadas a docentes. 2) Sería valioso que el TEAH buscara la forma de establecer un vínculo con los proveedores de telefonía celular para reiterarles que no se puede hacer proselitismo durante el período de veda electoral. 3) Aprobación de la incorporación del apéndice denominado *Cuarto de votación-“Layout”* en el IG-AMV. 4) Se suman los aportes efectuados por el legislador Pedro Ochoa Romero al IG-AMV. 5) Importancia de que la CISPE continúe trabajando después de las elecciones de manera de aprovechar la rica experiencia adquirida con el fin de efectuar los aportes necesarios al mejoramiento de los procesos electorales en Córdoba.

Comunicación entre la CISPE y el Tribunal Electoral Ad Hoc (TEAH):

Desde la CISPE: 1) **Con fecha 7 de julio**, el Dr. Andruet (h) remitió una nota al TEAH en la se refiere a las siguientes cuestiones: puesta en marcha de una Mesa de Atención al Ciudadano (0-800); necesidad de establecer el denominado *Lay-out* del cuarto de votación; importancia de dotar a las cabinas de votación de una plataforma o base de material rígido (madera terciada u otro material similar) y recomendación para que la AMV aconseje a los electores que no utilicen teléfonos móviles durante el acto de votación. 2) **Con fecha 20 de julio**, el Dr. Andruet (h) pone a disposición del TEAH copia de las actas correspondientes a la quinta y sexta sesión de la CISPE, celebradas el 15 de junio y el 29 de junio, respectivamente.

Desde el TEAH: 1) **Con fecha 8 de julio**, el TEAH toma conocimiento y/o efectúa observaciones al oficio que el día anterior (**7 de julio**) había remitido el Dr. Andruet (h).